

# GACETA MUNICIPAL 2021-2022

LORETO, ZACATECAS



**PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.**

**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL C. JOEL CAMACHO LOZANO**

**MARZO 2022**

# POR UN LORETO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



## CONVOCATORIA | PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES



El H. Ayuntamiento 2021-2024 en coordinación con el Órgano Interno de Control Municipal les hace una atenta invitación a todos los proveedores de recursos materiales a formar parte del padrón municipal.

### CONVOCATORIA

PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES 2021-2024

#### REQUISITOS:

Todos los documentos mencionados deberán presentarse en copia.

- 1.- Cédula de Identificación Fiscal, como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 2.- Identificación con fotografía (INE, IFE o Pasaporte Mexicano).
- 3.- Comprobante de domicilio actual.
- 4.- Recibo de aportación de pago (en caja de la Presidencia).
- 5.- Cotizaciones.

#### Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Teléfono celular.
- Dirección particular.
- Teléfono de oficina.
- Correo electrónico, página o perfil comercial.

Los interesados en ser registrados en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento 2021-2024 deberán entregar la documentación y proporcionar los datos solicitados en las oficinas del "Órgano Interno de Control" antes "Contraloría" dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal.

#### Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Integrar el padrón.
- b) Verificar que cumplan con los requisitos para ser proveedor.
- c) Participar en los procesos de licitación o concesión directa.
- d) Comprobación de gastos.
- e) Dar cumplimiento a obligaciones de transparencia.

#### Aviso de Privacidad para Padrón de Proveedores

El H. Ayuntamiento 2021-2024 en cumplimiento a la Ley Federal de Protección a Datos Personales en Posesión de los Particulares, es responsable del tratamiento de los datos sensibles personales que sean proporcionados en el registro del padrón de proveedores municipales.



### CONVOCATORIA A LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS.

El Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de Loreto Zacatecas a través del Órgano Interno de Control y de acuerdo a los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado de Zacatecas, se convoca a personas físicas o morales a formar parte del padrón municipal de contratistas, en las mejores condiciones de oferta, con la mejor calidad conforme a su especialidad, capacidad técnica y económica.

#### CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas a inscribirse o actualizar su registro al padrón municipal de contratistas para el ejercicio 2022-2024, para ello deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Para personas morales, escritura constitutiva y modificaciones en su caso debidamente inscritas en el Registro Público de Propiedad de Comercio.
2. Para personas física acta de nacimiento.
3. Identificación Oficial del Representante Legal de la Empresa o Persona Física (INE, Pasaporte vigente, Cartilla del Servicio Militar Liberada, Cédula Profesional).
4. Comprobante de Domicilio Fiscal no mayoría dos meses a nombre de la Empresa o Persona Física (Recibo de teléfono, luz o agua) o en su caso Contrato de Arrendamiento y recibo de renta.
5. Balance General auditado por la SHCP del ejercicio correspondiente al año 2021 o Balance General con antigüedad no mayor a 3 meses, firmado por el Representante Legal y Contador que lo realice, además prestar respaldo de facturas de maquinas y equipo de transporte a nombre de la Empresa o Persona física (si no cuenta con maquinaria y equipo de transporte, manifestarlo mediante escrito debidamente firmado).
6. Opinión del cumplimiento positiva emitida por el SAT.
7. Registro ante el IMSS o en su caso carta firmada baja protesta de decir verdad en donde manifiesta la causa de no contar con dicho registro.
8. Currículum de la Empresa o Persona Física o escrito firmado manifestando que es empresa nueva.
9. Para el caso de Contratistas, síntesis curricular del personal técnico a su cargo, anexando Cédula Profesional de Arquitecto, Ingeniero o Técnico en Construcción y firmando el currículum por el mismo personal técnico en original.
10. Cédula de Registro de la función Pública del Estado de Zacatecas vigente.
11. Recibo de aportación pagado en caja de la presidencia.

El Órgano Interno de Control hace una atenta invitación a contratistas y proveedores a formar parte de su padrón municipal.

El Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de Loreto Zacatecas a través del Órgano Interno de Control y de acuerdo a los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado de Zacatecas. Convoca a personas físicas o morales a formar parte del padrón municipal de contratistas, en las mejores condiciones de oferta, con la mejor calidad conforme a su especialidad, capacidad técnica y económica.

**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**  
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



En el Día Internacional de la Mujer, se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre.

En el marco de la Conmemoración por el Día Internacional del Día de la Mujer, el Instituto de la Mujer Loretense (INMULO) organizó una marcha por las principales calles del municipio, participando personal del H. Ayuntamiento 2021-2024, Colectivo Sororas Purpurina, alumnos y banda de guerra del Colegio de Bachilleres Plantel Loreto además de la Escuela Secundaria Francisco Goitia.



**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**

**H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024**



## **ACUERDOS DE LA SESIÓN XI EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**03 DE MARZO DEL 2022.**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, EL INFORME CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MES DE DICIEMBRE 2021 DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, EL INFORME CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN LA MODIFICACIÓN DE RESTRUCTURACIÓN PRESUPUESTAL, POR CIERRE DE EJERCICIO FISCAL DE FONDO IV 2021.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, LA SOLICITUD DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LORETO.

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REVOCACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL GANSO ABARROTERO, POR FALTA DE REVISIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL CONTRATO CON NUEVAS CLAUSULAS Y SIN LA FIDUCIARIA.

# POR UN LORETO PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



La expropiación petrolera en México fue un acto de nacionalización de la industria petrolera realizado en el año de 1938, como resultado de ejecución de la Ley de Expropiación del año de 1936 y del artículo 27 de la Constitución Mexicana a las compañías que explotaban estos recursos, mediante el decreto anunciado el 18 de marzo de 1938, por el presidente Lázaro Cárdenas del Río.



En el marco del LXXXIV Aniversario de la Expropiación Petrolera, el H. Ayuntamiento 2021-2024 en coordinación con el sector educativo del municipio, tuvieron a bien participar en el acto cívico de los honores a la bandera en la plaza principal.

La “Expropiación Petrolera en México” fue una serie de acontecimientos que dieron como resultado la nacionalización de la industria petrolera, llevado a cabo en el año de 1938, con base en la puesta en marcha de la Ley de Expropiación, promulgada en el año de 1936 y del artículo 27 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, a las compañías de capital y origen extranjero, las cuales explotaban dichos recursos, mediante el decreto anunciado el 18 de marzo de 1938, por el entonces presidente Lázaro Cárdenas del Río.

**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**

**H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024**



## **ACUERDOS DE LA SESIÓN VIII ORDINARIA DE CABILDO**

**21 DE MARZO DEL 2022.**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZACATECAS 2021-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE FONDO IV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LA CANTIDAD DE \$40'812,993.00 (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 007100 M.N.EL H. COMO DIRECTOR COMISIONADO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZACATECAS 2021-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL NOMBRAMIENTO OFICIAL DEL INSPECTOR ESTEBAN ABRAHAM GUERRERO AHUMADA

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO SE TURNE A LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, PARA QUE VEAN LA VIABILIDAD DEL CAMBIO Y LA SOMETA A SU AUTORIZACIÓN EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA REVISE EL REGLAMENTO PROPUESTO POR EL CRONISTA MUNICIPAL Y EN SU CONJUNTO, SE FORMALICE EL REGLAMENTO EN FAVOR DE LOS HOMBRES ILUSTRES Y PERSONAJES RECONOCIDOS DEL MUNICIPIO EN TODOS LOS ÁMBITOS.

**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**

**H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024**



21 de Marzo | Natalicio de Benito Juárez .

El presidente Benito Juárez nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca. Fue un político mexicano indígena y abogado, parteaguas para un gran cambio en la historia de México gracias a la Constitución de 1857 y la Guerra de Reforma.

Después de ocupar los cargos de gobernador del estado de Oaxaca y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ocupó la Presidencia de México de 1858 a 1872.



También conocido como Benemérito de las Américas por su lucha contra la invasión francesa, Benito Juárez estableció las bases sobre las que se funda el Estado laico y la República federal en México.

Durante el tiempo que permaneció como titular del Poder Ejecutivo, impulsó las Leyes de Reforma, mediante las cuales se establecían, entre otras cosas, la libertad de culto, la creación del registro civil, y la secularización de la beneficencia pública.

**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**

**H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024**



## **Presenta Protección Civil**

### **“Programa Especial de Protección Civil para la Temporada Vacacional de Semana Santa 2022”**



Con el objetivo de asistir y prevenir a la población Loretense durante el próximo periodo vacacional, el departamento de Protección Civil presentó este jueves ante el H. Ayuntamiento 2021-2024 encabezado por Gustavo Aguilar Andrade el Programa Especial de Protección Civil para la Temporada Vacacional de Semana Santa 2022.

Por las características de la temporada vacacional, el programa está orientado fundamentalmente en el municipio de Loreto, ya que cuenta con mayor afluencia socio-organizativo, cultura vial y turística; y a aquellos donde existen antecedentes lamentables en las pasadas temporadas.

Con este enfoque, el Programa Especial contiene una serie de actividades para que tanto las corporaciones, direcciones y comunidades como los responsables en ese nivel de la Protección Civil, implementen su Programa Especial.



POR UN  
**LORETO**  
PARA TODOS

H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



## Festeja H. Ayuntamiento 2021-2024 el Día del Cronista



Nuestro cronista es un gran ejemplo para todos, sus aportaciones han podido dar certeza a la historia del municipio, valiéndose y respaldándose de documentos que por su empeño e interés a encontrado en los archivos de la nación, arquiodesesis y bibliotecas de los vecinos estados.